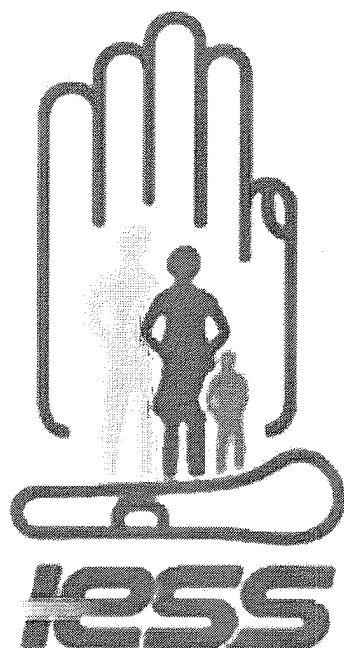




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ING. JOSÉ DELFÍN TENESACA MENDOZA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018
RUC: 1760004650001



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

La Dirección Provincial del IESS en Chimborazo, tiene como objetivo principal el mejoramiento continuo en la atención y satisfacción de las necesidades de nuestros afiliados, jubilados y beneficiarios. Como estrategia, se han impartido las directrices necesarias y políticas adecuadas a las diferentes unidades provinciales y médicas, a fin de otorgar nuestros servicios y prestaciones de una forma ágil y oportuna.

De manera permanente la Dirección Provincial realiza reuniones con los responsables de cada unidad, en el que se realiza un análisis de las actividades ejecutadas y por ejecutar en cada una de ellas; se imparten las disposiciones necesarias y se efectúa el correspondiente seguimiento de los compromisos asumidos por los diferentes titulares de cada unidad, compromisos encaminados a mejorar y solucionar los inconvenientes que se presentan en las distintas dependencias del IESS en la provincia de Chimborazo. De esta manera, se supervisa las actividades realizadas y se establecen los correctivos necesarios con la oportunidad necesaria.



Ing. José Tenesaca Mendoza



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Resumen Ejecutivo

En la Dirección Provincial del IESS Chimborazo, hemos marcado como prioridad el mejoramiento de los servicios y prestaciones que ofrece cada seguro especializado así como también las diferentes unidades médicas dentro de esta jurisdicción, es así que entre las actividades más relevantes podemos señalar las siguientes:

Nuestras acciones con la Unidad de Afiliación se han encaminado a ampliar la cobertura de la población en la provincia de Chimborazo a fin de poder atender a la mayor parte de la población de nuestra provincia.

La Unidad de Gestión de Cartera ejecuta políticas adecuadas a fin de recaudar de manera oportuna la mora patronal en sus distintos estados (planillas en mora, convenio, glosas y títulos de crédito).

La Unidad Provincial del Seguro de Salud Individual y Familiar ha enfocado su accionar a brindar a nuestros afiliados, jubilados y beneficiarios una atención médica oportuna y de calidad en las unidades del IESS y de ser el caso activando la Red Pública Integral de Salud, y además con los prestadores de servicios de salud externos. Para ejecutar lo antes dicho nuestra principal propuesta dentro de esta administración ha sido fortalecer nuestra red interna conformada por las unidades médicas del IESS de la provincia, dispensarios del SSC, prestadores externos y dispensarios anexos.

La oportunidad en la entrega de prestaciones de jubilación y montepío, ha sido la principal prioridad del Seguro de Pensiones y Riesgos del Trabajo, con lo cual se ha podido satisfacer la demanda de estos procesos en plazos razonables en beneficio de nuestros afiliados, jubilados y derechohabientes.

Se ha realizado difusión de normativa legal vigente a gremios, asociaciones en normas de riesgos del trabajo. De manera permanente se viene realizando supervisión y asesoramiento a las empresas a fin de que se cumpla con lo dispuestos en la norma legal vigente sobre riesgos del trabajo.

Dentro del Seguro Social Campesino se ha implementado en el área rural el sistema primario y preventivo de salud.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial IESS Chimborazo atiende a una población afiliada de 58.568 personas; 12.141 afiliados voluntarios; 14.520 jubilados; y 53.913 beneficiarios del Seguro Social Campesino.

2. Logros alcanzados

- Incremento de 8.700 Afiliados al Seguro General de 49.868 a 58.568 afiliados
- Incremento de 7.944 Afiliados voluntarios de 4.197 a 12.141 afiliados
- Se ha podido capacitar a 1.156 afiliados en los diferentes procesos brindados durante el año 2018
- Se brindó asesoramiento a 845 empleadores
- Se han capacitado 377 personas en temas de riesgos de trabajo
- Incremento de 71 profesionales médicos en las diferentes Unidades Médicas de la provincia creciendo de 716 a 787 profesionales
- La mora histórica se ha recuperado en un monto de \$ 4.872.790,06 durante el año 2018, creciendo en 1.526.929,77 en relación al año anterior.
- Se mantienen 21 grupos establecidos y funcionando para atención a nuestros adultos mayores
- Se ha brindado 8.179 horas de talleres para los grupos del adulto mayor.
- Se ha realizado 3.950 visitas domiciliarias para el fomento, prevención, recuperación, rehabilitación y saneamiento ambiental en beneficio de nuestros afiliados, jubilados y beneficiarios del Seguro Social Campesino.
- A través del Centro de Atención Universal, se ha atendido 18.500 requerimientos de los beneficiarios del IESS en Chimborazo.
- Hemos aplicado 500 encuestas a nuestros usuarios, lo que nos permite conocer las deficiencias que podemos mantener y corregir de manera inmediata.
- Se han brindado 660.529 atenciones médicas a nuestros afiliados, jubilados, y beneficiarios del seguro general y Seguro Social Campesino: 363.457 atenciones en unidades médicas y 297.072 atenciones en dispensarios del Seguro Social Campesino.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

Hemos conseguido la incorporación de 168 nuevas familias a los beneficios del Seguro Social Campesino mediante la promoción y el mejoramiento de la calidad en la atención brindada.



b. Políticas públicas generacionales

Se han mantenido 21 grupos con la participación de 830 personas adultas mayores, y se han realizado reuniones de motivación para la participación activa de las diferentes generaciones de nuestros afiliados, pensionistas y jubilados.





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

c. Políticas públicas de discapacidades

Nuestra Dirección Provincial cuenta con un establecimiento de salud de nivel II para atención y calificación de discapacidades. En la provincia existen 3.552 afiliados con discapacidad

4. Objetivos Institucionales

- 1.- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional
- 2.- Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior
- 3.- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- 4.- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- 6.- Incrementar los ingresos financieros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- 7.- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Ejecución Presupuestaria	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	% de Cumplimiento
Dirección Provincial	1.831.281,00	1.361.845,56	74,37%
Seguro de Salud	37.675.406,75	33.400.219,65	88,65%
Pensiones	280.850,00	228.328,88	81,30%
Riesgos	103.533,00	99.213,10	95,83%
Hospital Riobamba	25.965.761,58	23.023.277,61	88,67%
Centro de Salud Tipo B Alausí	1.089.649,76	832.648,69	76,41%
Centro de Salud Tipo A Parque Industrial	906.410,00	885.675,49	97,71%
Puesto de Salud Chunchi	293.914,00	210.271,34	71,54%
Total	68.146.806,09	60.041.480,32	88,11%



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	90	208683,08	90	208683,08
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	2	42903,29		
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	5	174691,45		
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	1	6468		
Catálogo Electrónico	17	251773,77	14	23622,53
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se han realizado enajenación de bienes, ni expropiaciones ni donaciones

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No se ha recibido recomendaciones o dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social ni de la Procuraduría General del Estado